

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de abril de 1983.-

Visto el presente expediente N° 1137/82 del registro del Departamento de Compras, por el que tramita la licitación N°53/83, a los efectos de adquirir y colocar / cortinas americanas en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Fe N°1, Secretaría Electoral, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 151 de fecha 21 de febrero ppdo. (confr. fs.9) habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicación a fs. 29.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N°42/81,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N°53/83 la que se adjudica a la firma "CACETUR" por la provisión de los renglones Nros. 1 y 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 25 y por el importe total de PESOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 10.800.000.-).-

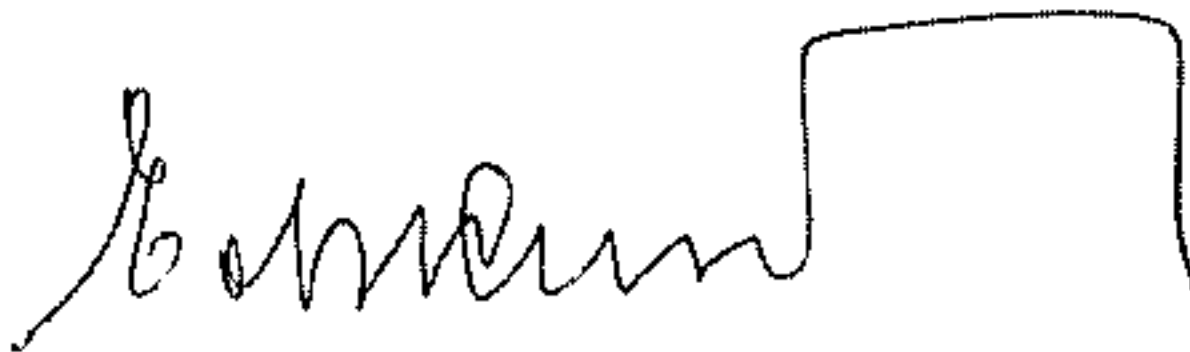
2°) Imputar el presente gasto a la cuenta /// "Otras inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

////////////////////////////////////

ABR 1983

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento

de Compras, a sus efectos.-

A handwritten signature in cursive script, followed by a simple rectangular stamp outline.

p.m
JAC